

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de octubre de 2017 dos mil diecisiete, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 23 veintitrés de octubre de 2017 dos mil diecisiete, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este instituto, con el objeto de llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con la siguiente:

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Discusión y en su caso aprobación, de la clasificación parcial del expediente de la revocación de mandato del C. Marco Antonio Castro Rosas, Presidente Municipal de Ameca, Jalisco folio 00906-2017.
3. Discusión y en su caso aprobación, de la versión pública de la revocación de mandato folio 00906-2017.

Integrantes	Representación
Guillermo Amado Alcaraz Cross	Consejero Presidente Titular del Sujeto Obligado
Hugo Rodríguez Heredia	Titular del Órgano de Control Interno
María de Lourdes Echeverría Ayala	Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, como Secretaria del Comité.
DESAHOGO DE LA SESIÓN	
Consejero Presidente	Doy la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y solicito a la Secretaria del Comité, dé cuenta de los acuses de Inicio

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO


	recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de este Comité y posteriormente verifique la asistencia, y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.	
Secretaria del Comité	Doy cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de este Comité mediante los oficios 11 y 12, emitidos con fecha 23 veintitrés de octubre de 2017 dos mil diecisiete, por otra parte, informo al Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe
Consejero Presidente	Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia y la certificación del quórum por la Secretaria, se declara formalmente instalada la sesión. Acto seguido, solicito a la Secretaria continuar con el desahogo de la sesión.	Informe
Secretaria del Comité	El punto uno del orden del día corresponde a lo siguiente:	
1. Aprobación del orden del día.		
Consejero Presidente	Integrantes del Comité de Transparencia, se encuentra a su consideración el orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito a la Secretaria que solicite el voto y la aprobación del orden del día.	Informe
Secretaria del Comité	Integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, Presidente	Informe

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

<p>Consejero Presidente</p>	<p>Gracias Secretaria. Solicito que de lectura al siguiente punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>
<p>Secretaria del Comité</p>	<p>El punto dos del orden del día corresponde a lo siguiente:</p>	<p>Informe</p>
<p>2. Discusión y en su caso aprobación, de la clasificación parcial del expediente de la revocación de mandato del C. Marco Antonio Castro Rosas, Presidente Municipal de Ameca, Jalisco folio 00906-2017.</p>		
<p>Consejero Presidente</p>	<p>Es una obligación legal de todo sujeto obligado analizar y clasificar la información pública en su poder, mientras que su Unidad de Transparencia debe solicitar al Comité de Transparencia interpretación o modificación de la clasificación de información pública, cuando exista solicitud de información, y este último debe analizar si la información es susceptible de ser protegida, y clasificarla en su caso, de conformidad con los artículos 25.1, fracción X, 27.1, 30.1, fracción II, 32.1, fracción IX de la <u>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</u> (Ley local en lo subsecuente).</p> <p>Además la fracción I del artículo 106 de la <u>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> (Ley General, en lo sucesivo) establece que <u>la clasificación de la información se llevará a cabo cuando se reciba una solicitud de información.</u> En este caso, se han presentado las solicitudes de acceso a la información identificadas con las claves alfa numéricas IEPC-UTI-PNT-313/2017 y IEPC-UTI-PNT-314/2017 y la Dirección de Participación Ciudadana envía, por</p>	<p>Informe</p>

24 DE OCTUBRE DE 2017

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>conducto de esta Unidad, propuesta de clasificación inicial, prevista en la fracción I del artículo 60 y 61 de la <u>Ley local</u> para análisis y acuerdo del Comité de Transparencia.</p> <p>El envío lo realiza por considerar que contiene datos de carácter personal, según los define la fracción V del artículo 4 de la Ley local, con carácter confidencial según el artículo 21 de la misma Ley, y siguiendo lo dispuesto en el 137 de la Ley General, remite un escrito en el que funda y motiva la clasificación parcial en documento que se circula entre ustedes.</p> <p>Por lo que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 109 y el punto <u>quincuagésimo tercero</u> de los <u>Lineamientos generales en materia de clasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas</u> se presenta el expediente del mecanismo de participación social folio 00906-2017 que fue solicitado, en el formato para la clasificación parcial en el que se señalan los siguiente datos:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Fecha.II. El área que lo propone: Dirección de Participación Ciudadana.III. La identificación del documento como “Revocación de mandato respecto del ciudadano presidente del municipio de <u>Ameca Jalisco</u>, el C. Marco Antonio Castro Rosas”, con número de folio de recepción 00906-2017.IV. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman: Donde se asientan el nombre del promovente, su domicilio y firma.	
--	--	---

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>V. El fundamento legal y las razones o circunstancias que motivaron la clasificación.</p> <p>VI. La firma del titular del área: Jorge Alberto Alatorre Flores</p> <p>Le solicito a la Secretaria someta a votación de los presentes, la clasificación parcial como confidencial de la documentación antes citada.</p>																	
Secretaria del Comité	Integrantes del Comité de Transparencia, en votación nominal se consulta si se aprueba la propuesta antes formulada.	Informe																
<p>Cuadro de Votación Comité de Transparencia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guillermo Amado Alcaraz Cross</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hugo Rodríguez Heredia</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María de Lourdes Echeverría Ayala</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>				A favor	En contra	Abstención	Guillermo Amado Alcaraz Cross	*			Hugo Rodríguez Heredia	*			María de Lourdes Echeverría Ayala	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Guillermo Amado Alcaraz Cross	*																	
Hugo Rodríguez Heredia	*																	
María de Lourdes Echeverría Ayala	*																	
Consejero Presidente	Solicito a la secretaria que de lectura al siguiente punto del orden del día.																	
Secretaria del Comité	El punto tres del orden del día corresponde a lo siguiente:																	
<p>3. Discusión y en su caso aprobación, de la versión pública de la revocación de mandato folio 00906-2017.</p>																		
Consejero Presidente	Para la elaboración de las versiones públicas siempre se requerirá de la aprobación del Comité de Transparencia. También de un formato que nos permita conocer las																	

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

razones y los argumentos debidamente fundados y motivados de las partes que han sido testadas en una versión pública, esto de conformidad al sexagésimo segundo de los lineamientos.

Se ha circulado entre ustedes la versión pública del expediente de la revocación de mandato revisado en el punto anterior de la orden del día, para su aprobación.

En la carátula de la versión pública se asentaron los siguientes datos:

- I. **-El área que lo propone:** Dirección de Participación Ciudadana.
- II. **La identificación del documento** como “Revocación de mandato respecto del ciudadano presidente del municipio de Ameca Jalisco, el C. Marco Antonio Castro Rosas, con número de folio de recepción 00906-2017”.
- III. **Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**
- IV. **El fundamento legal y las razones o circunstancias que motivaron la clasificación.**
- V. **La firma del titular del área,** Jorge Alberto Alatorre Flores.

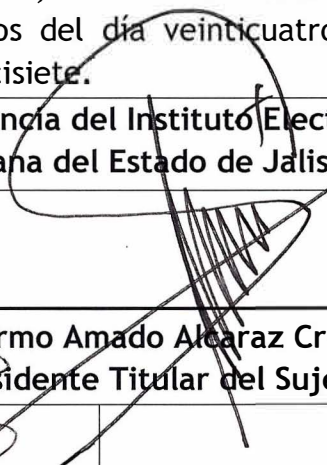


Le solicito a la Secretaria someta a votación de los presentes las versiones públicas identificadas como anexo I, para su aprobación.

**Cuadro de Votación
Comité de Transparencia**

	A favor	En contra	Abstención
Guillermo Amado Alcaraz Cross	*		

24 DE OCTUBRE DE 2017

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Hugo Rodríguez Heredia	*		
María de Lourdes Echeverría Ayala	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Consejero Presidente	Señalo que en virtud de no existir más asuntos a tratar, agradezco la asistencia y doy por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos del día veinticuatro de octubre de 2017 dos mil diecisiete.		Informe
Por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.			
 Guillermo Amado Alcaraz Cross Consejero Presidente Titular del Sujeto Obligado			
 Hugo Rodríguez Heredia Titular del Órgano de Control Interno		 María de Lourdes Echeverría Ayala Secretaria del Comité de Transparencia	
<p>Las presentes firmas autorizan la minuta de la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco del día veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete.</p>			